MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2.100

POR LA CUAL SE DESIGNAN ENCARGADOS DE DESPACHO EN VARIAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LOS TITULARES DE DICHO GABINETE.

Asunción, 15 de setiembre de 2022

VISTO: El memorándum J.G.M. N.° 1532/2022, mediante el cual se solicita la designación de Encargados de Despacho en Dependencias del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia de los Titulares de dicho Gabinete, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N.° 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone que el Ministro es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades de esta Secretaria de Estado.

Que por medio del memorándum J.G.M. N.° 1532/2022, mediante el cual se solicita la designación de Encargados de Despacho en Dependencias del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia de los Titulares de dichas Dependencias.

Que por medio de la nota N.° 277/2022, mediante la cual se remite la invitación, para participar del "Plan de Capacitación por Invitación de Funcionarios de Nivel Gerencial" en el marco de la Cooperación del Gobierno de Corea en el "Proyecto para Fortalecer la Capacidad de Tecnología Vial a través del establecimiento del Centro de Desarrollo tecnológico vial en Paraguay", a realizarse en la Ciudad de Seúl - República de Corea, del 19 de setiembre al 1 de octubre de 2022.

Que corresponde la designación de Encargados de Despacho en Dependencias del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, basado en la necesidad de atender las funciones propias de las Dependencias, a fin de lograr la prosecución de los procesos administrativos relativos a la funcionalidad institucional.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2.100

POR LA CUAL SE DESIGNAN ENCARGADOS DE DESPACHO EN VARIAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LOS TITULARES DE DICHO GABINETE.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar Encargados de Despacho de las siguientes Dependencias de este Ministerio, de 19 al 30 de setiembre de 2022:

- Señora **Josefina Adriana Romero Serrati**, con cédula de identidad civil N.° 311.088, funcionaria permanente, como Encargada de Despacho del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **Mario Eligio Galeano Paredes**, con cédula de identidad civil N.° 2.464.689, funcionario permanente, como Encargado de Despacho de la Dirección de Vialidad, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señora **Sandra Isabel Kallus Lobsiger**, con cédula de identidad civil N.° 3.939.813, funcionaria permanente, como Encargada de Despacho de la Dirección de Planificación Vial, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **Atilio Javier Perazzo Torres**, con cédula de identidad civil N.° 4.212.347, funcionario permanente, como Encargado de Despacho de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Defensa Costera y Puentes, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **José María Ramón Gómez Palacios**, con cédula de identidad civil N.° 561.798, funcionario permanente, como Encargado de Despacho del Centro de Desarrollo Tecnológico Vial, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **Gustavo Adolfo Robadin Armadans**, con cédula de identidad civil N.° 911.537, funcionario permanente, como Encargado de Despacho de las Unidades Ejecutoras de Proyectos BIRF, FONPLATA Y GMANS, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**
Ministro Interino

RSC/om

M.O.P.C.